

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 282.480/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con la reparación integral de cuatro ascensores instalados en el edificio de Avda. Roque Sáenz Peña N° 760, y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura y demás constancias obrantes en autos,

SE RESUELVE

1º) Aprobar el Contrato de Obra Pública, obrante a fs. 317/318 y el acta de iniciación de los trabajos agregada a fs. 319, suscriptos por la empresa contratista de las obras "Ascensores Los Amigos" de José María Tufiez, y el Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura, Arq. Mario L. Marelló.-

2º) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Hágase saber al Departamento de Arquitectura y dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

j.c.d.

